



PIQUETE ▶ *No será raro que Jasso resulte coronado por la impunidad*

■ Será imputado por diversas irregularidades durante su presidencia en el TSJ

Ya casi "cocinada", la denuncia penal contra Rubén Jasso Díaz

La entrega recepción no se concretó; sólo fue parcial y por ello viene una auditoría

GUADALUPE FLORES ▶ 04



■ DE MORELOS PARA EL MUNDO

La flor de nochebuena, símbolo de la Navidad y orgullo mexicano, está presente en las celebraciones de todo el mundo, como una planta nativa mexicana. La producción de ésta tiene en Morelos a un lugar privilegiado donde más de 20 especies se cultivan y expenden nacional e internacionalmente en estas fechas.

■ Debido al daño irreversible que provocará a la salud y al medioambiente

Rechazan vecinos del municipio de Temixco el proyecto minero

Argumentan, que se mantiene sin contar con el Manifiesto de Impacto Ambiental

▶ 04

■ Organización "Impunidad Cero" reveló la gravedad del fenómeno en el país

Matar en Morelos tiene garantía de un 99.8 % de no ser castigado

En homicidio y feminicidio sin sanción, el estado, es 2° y 6° lugares nacionales

▶ 16

Tras reformas legales, deben tener área dedicada a ese sector

Obligados, los municipios a atender la diversidad sexual

Los 36 Ayuntamientos están obligados a crear áreas de atención a las personas de la diversidad sexual, esto, luego de que el Congreso del estado aprobó con 17 votos la iniciativa en la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; actualmente sólo en nueve municipios tienen esta Dirección.

▶ 04

Grupos criminales cometen delitos sin purgar condena jamás

Impunidad, gran problema para la seguridad: abogados

La impunidad, uno de los grandes problemas para contrarrestar los delitos aseveró Antonio Tallabs Ortega, integrante del Consejo Auténtico de Abogados luego de considerar como grave que los grupos criminales incurran en diversos delitos sin ser detenidos y mucho menos purgar las condenas por los ilícitos que cometieron.

▶ 05

Es necesario abandonar el egoísmo y caminar por el bien, dijo el prelado

A dejar de portarse como fariseos exhortó el obispo

El obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro pidió dejar de lado el síndrome del fariseísmo y ya no echar culpas a los demás. También llamó a los feligreses a abandonar el egoísmo y la apatía para ayudar al más necesitado al tiempo de tener compasión con otros. "Esos que siempre le echan la culpa a los demás y que son muchos o somos muchos con ese síndrome del fariseísmo".

▶ 05

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco

Juego de Manos
Diego Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Muy al principio, los integrantes de la actual legislatura nos hicieron pensar que serían diferentes, que erradicarían los vicios del pasado y darían paso a un parlamento distinto, mejor, opuesto a los anteriores que ha tenido Morelos. La esperanza duró muy poco, apenas unos cuantos meses; luego vino el caos, el enfrentamiento y la repetición de las mismas cosas que han hecho los tres congresos que los antecedieron. La regla volvió a prevalecer: resultaron peores.



Más por un sentimiento de esperanza que por alguna razón concreta, muchos confiamos que la 55 sería una legislatura distinta; razones tangibles para pensarlo no teníamos, por ello tomamos algunos elementos que podrían ayudarnos a mantener esa ilusión: había tres exalcaldes que venían de haber hecho un buen trabajo municipal, llegaba una mujer joven, feminista, activista social y nativa de la capital. También un empresario y una dama que representaba a las comunidades indígenas. Lo demás era lo mismo de siempre, nada que valiera la pena observar por separado.

A un año de distancia nada queda de la expectativa que despertó este congreso: los exalcaldes no han sabido conducir el destino del parlamento, ni tampoco cumplieron su promesa de impulsar una legislatura municipalista que apoyara a los ayuntamientos y a sus habitantes. La joven promesa tampoco brilló: dejó de lado sus convicciones personales y cambió su futuro por dinero. Lo mismo sucedió con el empresario y la mujer indígena.

Mucho han alegado los representantes populares respecto a su actuación y sus decisiones, afirman responder a un interés superior, a la gente que votó por ellos, pero con sus actos demuestran lo contrario. Incluso sus expresiones de honestidad quedan anuladas ante la evidente corrupción en que han convertido la sede legislativa; corrupción económica, política, social y hasta personal.

Dicen que su interés es ponerle freno al gobernador y acabar con la opacidad en el manejo de los recursos públicos; "Nosotros queríamos ponernos de acuerdo, pero él (Cuauhtémoc Blanco) nos trató con desprecio y nos maltrató como si fuéramos sus empleados. No se lo vamos a permitir". Suponiendo que así haya sucedido, su desquite va más allá del ejecutivo, las acciones y decisiones tomadas afectan más a los ciudadanos que al gobernador.

La exposición que hizo hace unos días el senador "H" en el pleno del senado de la república sobre lo aprobado en el paquete económico 2023 para Morelos es contundente; Sergio Pérez detalló que se creó un fondo de casi 500 millones de pesos para "Infraestructura Regional Municipal" y se incrementó en 51 millones el Fondo de Acciones Municipales; también se aumentó en 88 millones el presupuesto para el congreso, lo que lo convierte en uno de los más costosos del país. "Cada diputado nos costará 24 millones de pesos al año, es decir, 2 millones cada mes"; la ampliación presupuestal autorizada a la cámara de diputados no contempla un incremento de sueldos para la base trabajadora, ni tampoco inversión en infraestructura o mejora de

servicios, es dinero que se irá directamente al bolsillo de los legisladores.

Lo que al principio parecía una lucha contra el ejecutivo se ha transformado en una pelea de muchos contra el congreso, porque al conocerse las cifras autorizadas y la manera como se canalizará el dinero, los primeros en reclamar fueron los presidentes municipales. Al principio el debate era por la cláusula de transferencias anulada al ejecutivo; ahora lo que está en el panorama es un debate por los excesos cometidos, por la desproporción en el apoyo y la indefensión en la que han quedado muchas instituciones que dependen del presupuesto.

Reitero: los representantes populares pueden argumentar lo que quieran, pero ahora que se conocen los detalles de lo que aprobaron queda claro que más allá de tratar de ponerle un alto al ejecutivo, lo que tratan de hacer es robar como ninguna otra legislatura lo había hecho.

A algunos ciudadanos les puede resultar atractiva la idea de que el bloque de 15 legisladores "le pusieron un alto al gobernador en materia de transferencias", pero ni los alcaldes ni el resto de la ciudadanía puede estar de acuerdo en que apoyen solo a 3 de 36 municipios, ni que cada representante popular se autoasigne un presupuesto anual de 24 millones de pesos, es decir, que cada mes se lleve 2 millones de pesos. Anular la cláusula de transferencias parece un distractor de su verdadero objetivo: robar.

Todos los elementos que están a la vista van más allá del debate público y de la percepción mediática, porque invariablemente serán considerados por las autoridades judiciales a quienes les corresponderá analizar la controversia constitucional.



Los integrantes de la 55 legislatura morelense tuvieron la oportunidad de hacer historia, de mejorar la imagen del parlamento y convertirse en una verdadera representación popular; no era tan difícil: los congresos que los antecedieron fueron terribles, llenos de corrupción, mediocridad, abusos y escándalos, lo único que tenían que hacer era no repetir los vicios del pasado, o al menos no en la misma intensidad. Sin embargo, lo hicieron... y los superaron.

Los abusos del presupuesto 2023 no son los primeros de la legislatura, recordemos que al llegar intentaron crear un fondo municipalista para realizar obra pública, un fondo con 540 millones de pesos que sería manejado por los propios diputados, a través de interpósitas personas, contraviniendo abiertamente la ley, porque ningún congreso en México está facultado para realizar obra pública. Luego está el dinero que se asignaban como "viáticos": la panista Andrea Gordillo recibió casi 1 millón de pesos de viáticos en los últimos tres meses del 2021.

Los números son fríos y echan abajo el discurso de los legisladores: lo que aprobaron no es un presupuesto municipalista, ni mucho menos un presupuesto social; vamos, ni siquiera se trata de una propuesta financieramente equitativa en donde se privilegien los sectores y las comunidades más necesitadas, se trata de un robo disfrazado a través del cual los representantes populares no solo hacen política y cobran facturas

Dos millones mensuales

El de Morelos es el congreso más caro de México; cada legislador se lleva 24 mdp al año

personales al jefe del ejecutivo, de paso se asignan 88 millones de pesos más, con lo cual se convierten en el congreso más caro de México y ellos en lo individual, en los representantes populares mejor pagados del país.

Social y políticamente hablando, el presupuesto aprobado por 15 diputados es un abuso. Legalmente seguramente será echado abajo en una controversia. Lo que será imborrable será la imagen de corruptos de estos legisladores.

Por cierto, también son legisladores graquistas.

• posdata



Conocido en el Senado de la República como el "Senador H" por aquella intervención pública en la que solicitó que "se le quitara la H a Usos Horarios", Sergio Pérez Flores presentó la semana pasada un punto de acuerdo para exhortar al congreso de Morelos, a propósito de la aprobación del Paquete Económico 2023. Así habló el "Senador H"

"Lamentablemente quince diputados y diputadas de Morelos acaban de aprobar un presupuesto en la más completa opacidad; entre otros rubros se están destinando 492 millones de pesos para un Fondo de Infraestructura Regional Municipal y se están incrementado 51 millones de pesos para el fondo de Acciones Municipales, dichas asignaciones se hicieron sin tomar en cuenta ningún criterio de planeación, ningún criterio constitucional como el plan estatal de desarrollo o los planes municipales de desarrollo, y aspectos tan importantes como las necesidades de los municipios, la extensión territorial y su número de habitantes; estos quince legisladores y legisladoras destinaron recursos a municipios donde casualmente gobiernan sus familiares o amigos, a esos municipios sí les incrementaron el presupuesto y dejaron fuera a municipios donde existen necesidades muy importantes de infraestructura, de salud y seguridad pública, como Cuautla, Amacuzac, Emiliano Zapata, Xochitepec, Zacatepec, Tepoztlán, entre otros; los dejaron fuera del presupuesto para el año 2023. En dicho presupuesto los legisladores de Morelos se incrementaron 88 millones de pesos, para eso sí hubo incremento, para sus dietas personales y para sus pensiones, es decir, para gastos que ejercerán ellos de forma directa y que llegarán a un monto de 488 millones de pesos; cada diputado le costará al pueblo de México y al pueblo de Morelos 24 de pesos al año, es decir, 2 millones de pesos mensuales lo que va a mantener al Congreso de Morelos como uno de los más caros del país. No obstante haber aumentado sus dietas, los legisladores locales no incrementaron el sueldo de los trabajadores, ni destinaron recursos para comprar insumos para las actividades cotidianas de mantenimiento del inmueble, entre otros gastos muy importantes; en este presupuesto de egresos los legisladores también vulneraron el derecho de los maestros jubilados y pensionados, maestros que ya trabajaron, que ya entregaron su vida a la enseñanza... eliminaron 38 millones de pesos que estaban destinados al pago de pensiones y prima de antigüedad de los maestros morelenses. Es importante este

exhorto porque si no se reconsidera este presupuesto, estaremos teniendo graves consecuencias".

• nota



El cierre de un ciclo en gobierno no concluye con la entrega de un cargo; la responsabilidad que conlleva una responsabilidad pública, sobre todo aquellas que implican manejo de recursos económicos, no termina con la renuncia, sobre todo ahora que las leyes contra los servidores públicos se han endurecido. La compleja relación entre poderes no es un asunto menor, ni algo que pueda tomarse con ligereza por quienes actualmente forman parte de una administración pública; el enojo de los diputados y sobre todo el de los fiscales es un tema que todos los funcionarios estatales y municipales deben considerar al momento de tomar decisiones.

Desde hace tiempo las diferencias entre poderes han ido más allá de lo institucional, se han vuelto personales y consecuentemente se trasladarán a otros ámbitos. El pleito entre los legisladores y el gobernador ha subido mucho de tono y afecta a todos los integrantes de ambos poderes; hay más personas que se han metido entre las patas de los caballos y muy probablemente resultarán afectados.

Ojo: el congreso maneja la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización y tiene una relación muy cercana con las fiscalías, de manera particular con la Anticorrupción. Estando en el cargo el panorama puede parecer maniobrable porque se cuenta con la protección del poder, pero el alcance legal de las acciones que puedan emprender cualquiera de estas dos instituciones es grande y sumamente peligroso, si el asunto se hace personal.

"Yo terminando esto me voy de aquí y no me importa lo que hagan" cuenta un funcionario que hizo personal el pleito con algunos diputados ¿En serio? ¿Y qué pasa si te inician un proceso legal? Silencio.

• post it



¿Qué opinará el secretario de gobernación de que un empleado suyo sea quien opere en el congreso morelense contra un gobernador amigo y aliado del presidente de México. Peor: que ese mismo personaje haga mancuerna con Graco Ramírez, un político que abiertamente se ha manifestado en contra de Andrés Manuel López Obrador y del proyecto de Cuarta Transformación.

• redes sociales

Percepción da y percepción quita: la buena imagen que tenían los diputados al inicio de la legislatura se ha perdido. Será muy difícil que se recuperen del desgaste que están sufriendo. Imposible justificar que se lleven cada uno 2 millones de pesos al mes.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

LA DIABETES NO ES CONTAGIOSA, ¡PERO SE PEGA!

CUANDO FAMILIA Y AMIGOS COMPARTEN
MALOS HÁBITOS, CLARO QUE PUEDEN
COMPARTIR EL RIESGO DE ENFERMAR.



EXCESO
CALORÍAS

EXCESO
AZÚCARES



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



Será imputado por diversas irregularidades durante su presidencia en el TSJ

Ya casi “cocinada”, la denuncia penal contra Rubén Jasso Díaz

GUADALUPE FLORES

Se tiene avanzada la denuncia de tipo penal ante la Fiscalía Especializada en el Combate contra la Corrupción (FECC) y la Fiscalía General del Estado (FGE) en contra del expresidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Rubén Jasso Díaz por posibles omisiones en el destino de los recursos económicos sobre el Fondo Auxiliar y vehículos oficiales, durante su administración.

Así lo informó el magistrado presidente del TSJ, Luis Jorge Gamboa Olea quien informó que su antecesor será muy pronto denunciado por posibles irregularidades financieras en las que pudo incurrir durante su presidencia al

frente del Poder Judicial, debido a que durante el proceso de entrega-recepción en el Poder Judicial omitió informar Jasso Díaz.

En entrevista, explicó que la Contraloría Interna del Poder Judicial prepara ya la denuncia para darle vista a las Fiscalías, porque su antecesor no presentó información sobre las observaciones al proceso de entrega recepción, donde Jasso Díaz hizo caso omiso y no informó sobre el destino de los recursos económicos del Fondo Auxiliar así como de varios vehículos oficiales.

“Hay observaciones de la entrega-recepción que fue parcial donde se hizo requerimientos sobre puntos como patrimonio, edificio, Fondo auxiliar de su administración; ade-

más se le solicitó la información y no cumplió con la información solicitada”, dijo.

Además, comentó que la entrega sólo fue de manera parcial y por esta razón es que se tiene que hacer una auditoría.

Comentó que se presentaron las observaciones a la Contraloría Interna del Poder Judicial y Jasso Díaz tenía hasta el 31 de octubre pasado para solventar las irregularidades, pero no atendió la recomendación y no informó, por lo tanto ahora será denunciado de manera penal, concluyó.



Debido al daño irreversible que provocará a la salud y al medioambiente

Rechazan vecinos del municipio de Temixco el proyecto minero

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A impedir que entre en funcionamiento la empresa canadiense Álamos Gold -antes Esperanza Silver- y explote la mina de oro y plata en el poblado de San Agustín Tetlama por el daño ambiental y de salud en la población exigen a los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal los Integrantes del Movimiento Morelense contra las Concesiones de Minería a Tajo Abierto por Metales.

Norma Garduño, integrante del movimiento expresó que el proyecto de la empresa canadiense minera continúa haciendo sus trabajos y al concluir su etapa de exploración, contemplan ponerla en funcionamiento a partir del próximo año, algo que insistieron, no permitirán por todo el daño que provocarán a la ecología y el riesgo que se pudiera provocar en la salud de la población, sobre todo de menores y adultos mayores.

Consideraron que el gobierno municipal de Temixco de Juana Ocampo debe mantenerse firme en su negativa de funcionamiento de la empresa minera con la exigencia de que se aplique el programa de ordenamiento territorial, y los daños irreversibles que se pueden generar en caso de que se pusiera en marcha por mínimos beneficios que pudieran ofrecer.

Norma Garduño, definió que el proyecto minero debe cancelarse de una vez por todas para evitar que



en un futuro inmediato pudiera contar bajo diversas circunstancias los permisos y con ello, su puesta en funcionamiento dejando desamparados a los ciudadanos en general; por lo que exhortó a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a que rechace la MIA de forma definitiva para darle certidumbre a la población de que el proyecto no tiene viabilidad de ser.

Los poblados y colonias del municipio de Temixco que resultarían afectados por su operación serían: Tetlama, Acatlipa, Cuatepec, la cabecera municipal; así como Azteca, Miguel Hidalgo, 10 de Abril, Benito Juárez y Aeropuerto, entre otros.

Pero, además, el problema no sería solo en Temixco porque también tendrían grandes y severas repercusiones como por ejemplo en los municipios de Xochitepec, Miacatlán y Coatepec, entre otros afectando a poco más de 200 mil habitantes de diversas comunidades de la zona sur de la entidad.



A IMPEDIR QUE entre en funcionamiento la empresa canadiense Álamos Gold -antes Esperanza Silver- y explote la mina de oro y plata en el poblado de San Agustín Tetlama por el daño ambiental y de salud en la población exigen a los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal los Integrantes del Movimiento Morelense contra las Concesiones de Minería a Tajo Abierto por Metales.

Tras reformas legales, deben tener área dedicada a ese sector

Obligados, los municipios a atender la diversidad sexual

GUADALUPE FLORES

Los 36 Ayuntamientos están obligados a crear áreas de atención a las personas de la diversidad sexual, esto, luego de que el Congreso del estado aprobó con 17 votos la iniciativa en la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; actualmente sólo en nueve municipios tienen esta Dirección.

Con la aprobación de la iniciativa presentada por el diputado del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Alberto Sánchez Ortega se obliga a los 36 municipios a crear las direcciones de Atención a la Diversidad Sexual, sin embargo, dichas áreas deberán estar presididas por personas de la comunidad lésbico-gay.

Sobre esto, Isidro Añorve Sánchez, representante del colectivo Equidad y Participación A.C, aplaudió la reforma que obligará a todos los ediles a crear áreas de atención a las personas de la comunidad diversa, pues comentó que sólo algunos municipios tienen dentro de su estructura gubernamental estos espacios.

Dio a conocer que son iniciativas presentadas desde el año 2015, pero simplemente no avanzaban “y no había atención amigable, sin discriminación, ni las necesidades específicas de la población LGBTTTT”

Además, dio conocer que dentro de los cabildos deberán de crearse las áreas de la Comisión de Atención a la Diversidad Sexual.

“Serán espacios abiertos para incidir en políticas a favor de la diversidad sexual y avanzar en los derechos humanos de las personas diversas”, dijo.

Se espera que en los próximos días el Poder Ejecutivo publique en el periódico oficial “Tierra y Libertad” las diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



Grupos criminales cometen delitos sin purgar condena jamás

Impunidad, gran problema para la seguridad: abogados

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La impunidad, uno de los grandes problemas para contrarrestar los delitos aseveró Antonio Tallabs Ortega, integrante del Consejo Auténtico de Abogados luego de considerar como grave que los grupos criminales incurran en diversos delitos sin ser detenidos y mucho menos purgar las condenas por los ilícitos que cometieron.

El litigante consideró que en promedio se tiene un registro de tres asesinatos al día en el estado de Morelos, razón por la cual la tendencia se mantiene desde 2021 y la situación en este 2022 no cambia para bien sino por el contrario, los asesinatos van en aumento a todas horas del día, tarde y noche sin importar el lugar.

Lo delicado además de los crímenes que se cometen es que no se castiga, no se detiene y ese es otro punto delicado que requiere de una mayor atención e investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia porque se contribuye a que se incremente la impunidad como ha ocurrido en los

últimos años.

“Un delincuente que comete un delito si no es detenido sigue cometiendo otras fechorías porque a eso se dedica y la ola de violencia aumenta; de ahí la importancia de las detenciones y las sanciones penales para que sean castigados conforme a las penas corporales establecidas en el país y el estado”, señaló el también exdiputado local.

De ahí que consideró prudente que se impulsen acciones reales y efectivas, dejar de lado la división y la confrontación entre el estado y los municipios como ha ocurrido en los últimos años con Cuernavaca que tampoco a dado resultados en materia de seguridad, a pesar de que decidió el gobierno municipal salirse del Mando Único.

Incluso, advirtió que por ejemplo en la capital de Morelos se quedó con su policía, pero tampoco está dando resultados; al igual que sucede con los demás alcaldes quienes sí están integrados al Mando Coordinado y únicamente se lavan las manos, responsabilizando de toda la inseguridad a la Comisión Estatal de Seguridad sin que

los alcaldes hagan algo para frenarla como lo establece el artículo 115 de la Constitución federal que obliga a los municipios para que den respuesta en materia de

prevención de seguridad.

Reiteró que hoy la impunidad en todos los sectores es grave por el número de personas, hombres y mujeres, niñas y jóvenes así como

personas de la tercera edad que son asesinados sin que se tengan a los detenidos que libremente siguen haciendo de las suyas en las calles de la entidad.

A dejar de portarse como fariseos exhortó el obispo

GUADALUPE FLORES

El obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro pidió dejar de lado el síndrome del fariseísmo y ya no echar culpas a los demás. También llamó a los feligreses a abandonar el egoísmo y la apatía para ayudar al más necesitado al tiempo de tener compasión con otros.

“Esos que siempre le echan la culpa a los demás y que son muchos o somos muchos con ese síndrome del fariseísmo”, dijo en su mensaje durante la homilía dominical en la

Catedral de Cuernavaca.

En el púlpito también expresó que es necesario la unión y entrar en la dinámica del amor hacia los demás.

El jerarca católico señaló que Jesús reprueba la actitud egoísta, por ello, invitó a los fieles a no desanimarse ante la enfermedad, cansancio o apatía, si no por el contrario, ser más amables, serviciales y atentos con los demás.

Destacó que, ante esa apatía e indiferencia la iglesia ha decidido orar a Dios, buscando la manera de

unir al pueblo cristiano para que entre todas y todos levanten sus plegarias para remover corazones. “Seamos humildes, todos tenemos algo que mejorar. Las personas que se creen perfectas no pueden aceptar sus errores”, dijo, además llamó a redescubrir la humildad y dejar de lado el egoísmo.

El secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresó que es necesario abandonar el egoísmo y caminar por el bien para llegar a un mejor futuro.

LOTERÍA NACIONAL

CUANDO ESTÉS DE SUERTE ¡JUÉGALE!

Alegría LOTERÍA .com



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL

Dice PC estatal que prohibirá la venta de juegos pirotécnicos

EDMUNDO SALGADO

El Coordinación Estatal de Protección Civil informó que está totalmente prohibida la venta de juegos pirotécnicos durante estas fiestas decembrinas, por lo que se realizarán diferentes operativos para supervisar que no haya venta clandestina.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, el titular de dicha dependencia, Víctor Mercado Salcedo, quien recordó que la única dependencia que puede otorgar permisos para la venta de juegos pirotécnicos es la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual solo permitió la instalación de comercios en el Tianguis de Xoxocotla.

“Recordemos que no hay permisos para la venta de juegos pirotécnicos, nosotros no somos quienes damos esos permisos, solo la Secretaría de la Defensa Nacional puede y como cada año el único lugar que

tiene la autorización es en Xoxocotla”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario estatal mencionó que está totalmente prohibida la venta de pirotecnia en mercados, tianguis, semáforos y tiendas de auto-servicio, por lo que la dependencia a su cargo realizará operativos para revisar que no haya venta de este tipo de artefactos.

“Vamos a estar realizando revisiones para detectar que no haya venta de juegos pirotécnicos, ya que está prohibida la venta de estos artefactos debido a su peligrosidad, por lo que exhortamos a que no se dediquen a la venta de los artefactos”, comentó.

Mercado Salcedo concluyó, al hacer un llamado a los ciudadanos para denunciar al número de emergencias 911 aquellos lugares en donde se vendan estos productos de pólvora.



Externó su pesar el gobernador por la muerte de Rafael Cauduro

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, lamentó el fallecimiento del pintor, escultor y muralista mexicano, Rafael Cauduro.

Fue a través de sus redes sociales, en donde el mandatario estatal brindó el pésame a la familia del artista, por lo que en su honor mencionó que se instalará durante esta semana un memorial en el museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.

“El legado de Rafael Cauduro permanece como ejemplo de que el arte es también un medio para hacer una reflexión sobre la realidad, en Morelos lo podemos ver a través de la obra que se exhibe en el MMAC, por lo que esta semana este museo se convertirá en el espacio en el que podremos expresar la admiración y cariño ante su triste partida”, externó el mandatario es-

tatal.

Además, la titular de la Secretaría de Turismo y Cultura del Poder Ejecutivo, Julieta Goldzweig Cornejo, se sumó a las condolencias para la familia y amigos de Cauduro y anunció que se está organizando un homenaje póstumo al artista, una vez que pase el tiempo prudente del duelo familiar. Además, recordó que la exposición “Un Cauduro es un Cauduro” reúne creaciones de las últimas cinco décadas de vida del creador, la cual se inauguró el pasado 1 de septiembre y permanecerá hasta el 28 de enero de 2023 por lo que invitó a los morelenses a honrar la memoria del artista conociendo su legado.

“Esa obra que es capaz de remover profundas e intensas emociones en quien la observa”, concluyó la funcionaria estatal.



Restauranteros esperan 50 mdp con Sabor Es Morelos

EDMUNDO SALGADO

Por lo menos una derrama económica de aproximadamente 50 millones de pesos es lo que esperan los empresarios restauranteros con la realización del festival Sabor es Morelos que se desarrolló en la capital del estado.

Así lo declaró la presidenta en la entidad de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Griselda Hurtado Calderón, quien precisó que este festival que se realizó durante este fin de semana buscó generar una reactivación económica que se había visto muy afectada por la pandemia del covid-19 y la inseguridad en los últimos años.



“Recordemos que este festival Sabor es Morelos tiene como finalidad reactivar la economía, era necesario contar con un evento de esta magnitud para atraer a clientes, y fortalecer las finanzas de los empresarios con derramas económicas importantes que sigue con afectaciones por la pandemia, en esta ocasión era la edición número 11 así que era de suma importancia para el sector restaurantero”, explicó.

La líder empresarial señaló, que esperan una derrama económica de 50 millones de pesos ya que durante estos dos días se instalaron 300 expositores entre restauranteros y productores locales, que ofrecieron lo mejor de su tradición en platillos, bebidas, licores, salsas, cerveza artesanal, productos artesanales, flores y plantas.

“Confiamos en que la derrama económica en cuanto termine el evento, sea de 50 millones de pesos en beneficio de la economía del estado, ya que fueron muchos los stands que se instalaron en el Centro Histórico de Cuernavaca, así que esperamos que sea así y esto nos ayudará a conservar fuentes de empleo y salir adelante”, concluyó Griselda Hurtado.

Cabe recordar, que los invitados a este festival fueron el país de Italia, el estado de Tlaxcala y los municipios de Taxco, Guerrero y Jojutla, Morelos.

Si mi abue tiene,
mi mamá tiene y Juan tiene,
¿YO TENDRÉ?

PORQUE TODOS TENEMOS
UN FAMILIAR CON DIABETES

¡CUÍDATE!



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



Detectan uniformes e insignias falsos de la seguridad privada

GUADALUPE FLORES

En el estado de Morelos se ha detectado la falsificación y el uso indebido de uniformes e insignias

de Seguridad Privada por lo que ser peligroso, en razón de que pueden estar coludidos con diversas células delincuenciales, “y en muchos casos son elementos

falsos que conocen toda nuestra información.

Sobre esto, el presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada del Estado de Mo-

relos, Alejandro Dorantes Rodríguez confirmó que han detectado personas que utilizan uniformes de las corporaciones, pero no son elementos de seguridad privada.

También alertó que pueden ser peligroso, debido a que se pueden coludir con grupos delincuenciales “y en muchos casos ellos (elementos falsos) conocen toda la información de las empresas o fraccionamientos sobre quién entra, sale y que hora llega cada quien y eso es muy peligroso”.

Indicó que esta situación ha sido ya detectada en los municipios de Cuernavaca y Xochitepec, donde son civiles y están informados como elementos de Seguridad Privada.

“Se hacen pasar por guardia de seguridad y no lo son e indebidamente

traen uniformes de las corporaciones que seguramente los han adquirido con gente que conocen o incluso que eran guardias de seguridad, los cuáles pudieron desempeñar algún trabajo o quedaron desempleados”, precisó.

También puntualizó que, en muchos casos, en algunos dueños de propiedades o empresa privadas contratan de manera personal a personas que eran de Seguridad Privada, para no pagar a las corporaciones.

“A veces los clientes nos dicen que ya no pueden pagar el servicio y contratan directamente al guardia y ellos se uniforman, pero no están autorizados para uniformarse. Dorantes Rodríguez aclaró que la falsificación es un delito sancionado con penas de multa, incluso de cárcel.

Aprobó el Congreso la Ley de revocación de mandato

DE LA REDACCIÓN

Las diputadas y los diputados de la LV Legislatura, aprobaron el dictamen por el que se incluye la revocación de mandato en los mecanismos de participación ciudadana previstos por la Constitución Política Local y en consonancia con el artículo 116 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expiden la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Morelos. El dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Reforma Política y Participación Ciudadana, deriva de iniciativas presentadas, por separado, por los diputados Eliasib Polanco Saldívar, coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Arturo Pérez Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Las normas aprobadas por las y los diputados morelenses, son acordes al Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de diciembre de 2020.

Ese decreto establece en el primer párrafo de la fracción I del párrafo segundo del artículo 116, que podrá ser revocado el mandato de los gobernadores de los estados, y en su

artículo sexto transitorio sienta las bases para garantizar el derecho ciudadano a solicitar esa revocación, lo que en nuestra entidad se traduce en la Ley de Revocación de Mandato. El dictamen señala que, la participación ciudadana es un tema fundamental que se encuentra dispuesto como un derecho de la ciudadanía en el artículo 35 fracción IX de la Norma Fundamental, que se puede generar contra el Presidente de la República, bajo la normatividad que disponen los párrafos y ocho numerales, así como contra los titulares de los poderes ejecutivos locales en términos del artículo 116 fracción I.

Indica como una obligación constitucional garantizar el derecho ciudadano a solicitar la revocación de mandato de la persona titular del Poder Ejecutivo local, por lo que es necesario reformar la Constitución Política Local y, a su vez, expedir la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Morelos para reconocer y hacer accesible este derecho a la ciudadanía.

La Ley de Revocación de Mandato del Estado de Morelos, consta de 61 artículos divididos en ocho capítulos más siete disposiciones transitorias, en donde se señala que la revocación de mandato deberá entenderse como el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de la confianza.

Los capítulos se refieren a: I. “Dis-

posiciones Generales”; II. “De la Petición del Proceso de Revocación de Mandato”; III. “De las Atribuciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en Materia de Revocación de Mandato”; IV. “De las Atribuciones del Tribunal Electoral en Materia de Revocación de Mandato”; V. “De la Vinculatoriedad y Seguimiento”; VI. “De los Medios de Impugnación”; VII. “De la Separación del Cargo”; y, VIII. “Régimen de Sanciones”.

La disposición transitoria sexta señala que, “Por esta única ocasión, el plazo que señala el artículo 19 Tercera fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y los artículos 9, 11, 15 y 16 de la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Morelos, iniciará a partir de la vigencia del presente Decreto”. El plazo al que se refieren los artículos citados es de tres meses contados a partir de que el titular del Poder Ejecutivo estatal cumpla su tercer año de gobierno.

Las Disposiciones Transitorias también prevén: PRIMERA. Aprobado el presente Decreto por el Poder Reformador Local y hecha la declaratoria correspondiente se remitirá al Gobernador Constitucional del Estado para que se publique en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del estado de Morelos, como se dispone en los artículos 44 y 70, fracción XVII, inciso a), de la Constitución Política del Estado.



SE HA DETECTADO falsificación y uso indebido de uniformes e insignias de Seguridad Privada. Sobre esto, el presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada del Estado de Morelos, Alejandro Dorantes Rodríguez confirmó que han detectado personas que utilizan uniformes de las corporaciones, pero no son elementos de seguridad privada.

Morelos, el primer estado del país en aprobar la Ley “Monse”

DE LA REDACCIÓN

Morelos se convirtió en el primer estado del país en aprobar la Ley Monse, con el propósito de sancionar a quienes por acción u omisión incurran en encubrimiento de presuntos feminicidas, derivado de una iniciativa de la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruíz, coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo (PT).

El dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación del Congreso del estado, adiciona un segundo párrafo al artículo 312 del Código Penal para el Estado de Morelos, que corresponde al CAPÍTULO IX ENCUBRIMIENTO POR FAVORECIMIENTO y se refiere a que el juez podrá imponer hasta las dos terceras partes de las que corresponden al autor del delito para los casos de encubrimiento. El segundo párrafo adicionado al artículo 312 señala “Cuando el

encubrimiento sea para favorecer conductas o hechos calificados por la ley como delito de feminicidio conforme a la penalidad que señala el 213 Quintus de este Código, se impondrán de veintiséis años ocho meses, a cuarenta años de prisión”.

Al respecto, la diputada Tania Valentina Rodríguez agradeció a todos quienes participaron para impulsar la Ley Monse, con la que se reforma el Código Penal con la finalidad de aplicar sanciones para personas, sin importar parentesco, que destruyan o modifiquen la escena de un crimen, ocultando efectos, objetos o instrumentos del delito o a los agresores, en casos de feminicidios.

Destacó que la Ley Monse surgió en memoria de la joven veracruzana de 20 años Montserrat Bendimes Roldán, atacada por su pareja, y se creó para castigar y fincar responsabilidades a los familiares que ayuden a escapar a los agresores.



Busca Gustavo Urquiza dejar finanzas sanas en la UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La estabilidad laboral y financiera así como el mantenerse con buenos indicadores académicos han sido los logros que se han tenido durante los cinco años de su administración, reconoció el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán.

Gustavo Urquiza expresó que la parte más complicado que ha tenido que sortear dijo, ha sido la financiera en razón de que inició su administración con un déficit de mil 800 millones de pesos y actualmente se logró reducir a menos de la mitad y la idea el próximo año es dejar finanzas sanas en su periodo.

En la parte financiera reiteró el rector que continuarán haciendo las gestiones con el gobierno del estado y la federación para alcanzar los apoyos económicos que se requieren y con los apoyos como hasta la fecha lo han

hecho para dejar como herencia unas finanzas sanas.

Adelantó que se han superado incluso metas que como administración central se pusieron en la mesa y como parte del Plan Institucional, sobre todo en lo relacionado a los indicadores académicos

Otros avances que se ha tenido durante su rectorado, explicó es lo concerniente a los derechos humanos, sobre todo en la cuestión de la violencia en el interior de la máxima casa de estudios; es un tema en el que alcanzarán diversos acuerdos en beneficio de la comunidad universitaria, precisó.

El rector de la UAEM consideró que el balance que se tiene es positivo y por ello consideró que van por buen camino al tiempo de hacer un reconocimiento a todo su equipo de trabajo con quienes ha tenido que sortear diversos problemas que fueron superados, al igual que los directores de las diferentes unidades académicas quienes

de igual manera se apretaron al máximo el cinturón con los pro-

gramas de austeridad para fortalecer las finanzas de la UAEM

logrando ahorros y haciendo más con menos.

Las mujeres son más cumplidas que los hombres en sus pagos: Infonavit

DE LA REDACCIÓN

Aunque las reglas para solicitar un crédito en el Infonavit no hacen ninguna diferencia por género, la desigualdad para acceder al mercado laboral ha sesgado la colocación de los créditos Infonavit entre las mujeres.

Para los créditos destinados a la adquisición de vivienda que fueron otorgados en 2015, el análisis reveló lo siguiente:

El salario de los hombres es en promedio 18.8% mayor que el de las mujeres (5.6 UMA vs. 4.8 UMA).

Sólo 34.1% de los créditos fueron otorgados a mujeres.

La edad promedio para ejercer

un crédito es de 34.4 años para las mujeres y de 33.7 años en hombres.

El promedio del saldo de la Subcuenta de Vivienda es menor en el caso de las mujeres que en el de los hombres (47.7 mil pesos vs. 58.8 mil pesos).

El monto promedio de crédito fue menor en el caso de las mujeres que en el de los hombres (283.4 mil pesos vs 311.2 mil pesos).

Con estos resultados podrían plantearse condiciones crediticias a futuro, que atiendan las necesidades y conductas de cada grupo de derechohabientes.

Para este análisis se consideró una muestra de poco más de 381 mil créditos otorgados en 2015 y se siguió su compor-

tamiento para los cuatro años posteriores (hasta 2019), a fin de tener un periodo de observación que no se viera afectado por la emergencia sanitaria por covid-19.

Conoce todo lo que necesitas saber sobre créditos, trámites y servicios del Infonavit, de manera sencilla y clara en infonavitfacil.mx.

Infonavit es una institución de seguridad social del Estado, que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que las y los trabajadores puedan acceder a una vivienda adecuada y formar un patrimonio. Desde su creación en 1972 a la fecha, el organismo ha colocado más de 12 millones de créditos.



LOTERÍA NACIONAL

CUANDO ESTÉS DE SUERTE ¡JUÉGALE!

Alegría LOTERÍA .com



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL

Será durante todo diciembre y hasta el 01 de enero del 2023

Ofrecen juegos mecánicos en inicio de la flor de Nochebuena en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de fomentar el consumo local y generar mayores ingresos para las y los productores

cuernavacenses, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, acompañado de Luz María Zagal Guzmán, presidenta del Sistema DIF, inau-

guraron este viernes la Feria de la Flor de Nochebuena Cuernavaca, que durante todo el mes de diciembre y hasta el 01 de enero del 2023 ofrecerá diversas atracciones

para toda la familia y visitantes de todo el país, pero principalmente la venta de estas tradicionales flores de ornato.

Como parte del respaldo a las

actividades que abonan al desarrollo económico de la ciudad, el Gobierno Municipal dio las facilidades para la organización de este magno evento financiado por la iniciativa privada, donde más de cien floricultores de la flor de Nochebuena estarán comercializando sus productos, promoviendo el comercio directo con los consumidores finales.

Aquí se pueden conseguir sin intermediarios las diversas variedades y colores de la nochebuena, desde miniaturas hasta de seis pulgadas y macetones que se elaboraron para esta ocasión, ofreciendo un precio de mayoreo, donde la calidad y calidez de los productores cuernavacenses está a la orden del día.

El alcalde capitalino, acompañado del regidor Víctor Manzo Godínez, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, el secretario del Ayuntamiento, Carlos de la Rosa Segura, así como el empresario Enrique Burgos, recorrieron la feria, visitando cada stand de venta de productos locales, juegos mecánicos, de comida, el teatro del pueblo donde se presentarán 30 obras infantiles de talla internacional, y el circo que combinará la magia y la aventura con espectáculos sin igual.

Para las familias hay dos promociones, el pase mágico con un costo de 100 pesos, el cual incluye el acceso al circo, a las obras de teatro y a 10 juegos; además de la fotografía con Santa Claus, quien estuvo presente en el recorrido saludando y escuchando las peticiones de los más pequeños del hogar que lo esperan con ansias este 24 de noviembre; y la segunda opción es la entrada general que tiene un costo de 25 pesos con el derecho a un solo juego.

La Feria de la Flor de Nochebuena Cuernavaca ofrece una experiencia única en la ciudad, recuperando las tradiciones e impulsando la reactivación económica como un espacio de diversión para chicos y grandes; el 10 por ciento de lo recaudado por los boletos vendidos será destinado al Sistema Municipal DIF para la adquisición de aparatos funcionales que se entregará a población en situación de vulnerabilidad.

La Feria de la Flor de Nochebuena Cuernavaca se ubica en avenida San Diego en la colonia Vista Hermosa en un horario de las 15:00 a las 22:00 horas de lunes a domingo.

A la inauguración también asistieron el secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, Israel Albavera Vázquez; el director general de Desarrollo Urbano, Juan José Alcalá Ortega; el director general de Servicios Públicos, Gerardo Abarca Peña; así como el Jefe de Departamento de Enlace Digital y Consejo Ciudadano, Luis Anguiano Torre.



NATURAL, VERDE Y NO GRASOSO

TAMBIÉN ES SABROSO



APRENDE A COMER
SALUDABLE EN:
bit.ly/3yHo6WI



ESCUCHA A TU CUERPO: VEN A PREVENIMSS Y GANA VIDA



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



Enérgico llamado de Brigada de Búsqueda ante acto intimidatorio

Luego de un presunto acto intimidatorio con balazos cercanos al lugar donde realizaba acciones La brigada Nacional de búsqueda el pasado dos, el grupo de familias que realizan sus acciones en Morelos este mes lanzó el siguiente

COMUNICADO

A la sociedad mexicana e internacional

A los medios de comunicación

A la opinión pública

El pasado día 2, integrantes de la Brigada Nacional de Búsqueda abocados a las tareas del Eje de Búsqueda en Campo y el Eje de Identificación fueron intimidados por personas sin identificar que dispararon repetidas veces en las inmediaciones del sitio de búsqueda entre las 13:10 y las 13:20, con la intención de detener las diligencias que ahí se desarrollaban. Esta situación puso en evidencia, una vez más, los riesgos que implica la búsqueda para las familiares y la falta de capacidad del Estado mexicano para garantizar la vida, la seguridad y la integridad de las familias que de manera autónoma se organizan para buscar a sus seres queridos.

La seguridad es uno de los principios fundamentales de la

Brigada Nacional de Búsqueda. Por ello de manera previa a la realización de las actividades se acuerdan criterios mínimos de intervención orientados a garantizar la vida y la integridad de todas las personas que participan en las búsquedas. En el caso de la VII Brigada Nacional de Búsqueda estas conversaciones y acuerdos se construyeron durante los meses de septiembre, octubre y noviembre a nivel federal con la Secretaría de Defensa Nacional y Guardia Nacional (SEDENA-GN), la Comisión Nacional de Búsqueda y la Fiscalía General de la República (FGR) y a nivel estatal con la Comisión Estatal de Seguridad de Morelos (CES-Morelos) y la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz.

Sin embargo y a pesar de los compromisos asumidos por estas instituciones, las condiciones mínimas de seguridad no han sido cubiertas como quedó demostrado el día de hoy tras el incidente en el municipio de Huitzilac.

La falta de compromiso de las autoridades con la vida, la integridad y la seguridad de las más de 150 familias, que desde 27 estados de la República se dieron cita en Morelos para buscar a sus seres queridos, se ha manifestado en la exigua presencial operativa de elementos de las diferentes corporaciones y la falta de capacidad de respuesta ante las situaciones de riesgo como las que se vivieron hoy.

Al momento de la agresión las familias se encontraban realizando tareas de prospección del punto de búsqueda,

acompañadas por la Fiscalía General de la República, la Fiscalía del Estado de Morelos, la Comisión Estatal de Búsqueda de Morelos, la Comisión Nacional de Búsqueda y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Sedena y elementos de la Policía Municipal de Huitzilac y Policía del Estado de Morelos cuando aproximadamente a las 13:10 escucharon una primera detonación que las obligó a detener sus actividades.

Los ataques sufridos el y la falta de garantías por parte de las autoridades del Estado mexicano para garantizar la seguridad de las familias en su búsqueda tienen la intención de limitar, minimizar y detener la búsqueda. Las familias participantes de la VII Brigada Nacional de Búsqueda reafirman su compromiso para continuar con las labores de búsqueda. Las búsquedas NO se detienen ni se posponen.

Frente a estos incidentes de seguridad hacemos un llamado solidario a los medios de comunicación, a la opinión pública y a la sociedad mexicana para acompañar y visibilizar las actividades de la VII Brigada Nacional de Búsqueda en Morelos. A las autoridades del Estado Mexicano les exigimos que garanticen de manera efectiva y operativa la seguridad, la integridad y la vida de las más de 150 familias de personas desaparecidas que participan en la VII Brigada Nacional de Búsqueda y de todas las familias que día a día arriesgan su vida con el único propósito de encontrar a sus seres queridos.

JUEGO DE MANOS Diego Pacheco



El futuro es hoy

La tecnología avanza a ritmos sin precedentes, haciendo que la sociedad evolucione y se revolucione conforme nuevas formas y espacios de interacción nacen y, a su vez, mutan de acuerdo con las necesidades del mercado. Este cambio acelerado tiene un impacto especial en las generaciones nativas digitales, quienes han crecido con la presencia del internet y las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Dentro de las nuevas posibilidades que brinda la etapa presente es la apertura de más y mayores públicos receptores de nuestros mensajes, lo cual, dependiendo de la calidad de estos y la perspectiva de quienes reciben, puede ser una ventana de oportunidad o una receta para el desastre. Casos agravados de lo último podemos observar en la comunicación de figuras públicas como Donald Trump y su comportamiento en redes que fue componente del triunfo y la posterior derrota en los comicios presidenciales de los Estados Unidos; y de la pérdida de multimillonaria del rapero Kanye West, debido a mensajes antisemitas, una conducta digital agresiva e innumerables acciones que lo han hecho foco de críticas y cuestionamientos fundados.

Ahora, que más allá de las prácticas coloquialmente conocidas en nuestro país, como las interacciones convencionales en redes sociales, podemos observar formas de convivencia novedosas en naciones como Estados Unidos o el Reino Unido donde, a partir del reconocimiento de estos avances, se generan técnicas para su aprovechamiento, o se actualiza su marco normativo para atender las problemáticas que se emanan de ellas. Vamos por partes.

En el tiempo reciente, empresas de grandes dimensiones han comenzado a incursionar en el llamado Metaverso, que podemos comprender como un nuevo plano de interacción en la arena digital, una réplica del mundo físico desde la cual se pueden realizar acciones cotidianas como ir de compras, salir de fiesta y conocer nuevas personas; todo a través de un avatar que se crea acorde a los gustos de la persona. Así, las y los usuarios pueden interactuar entre sí sin las barreras geográficas física, y transitar en un mundo con posibilidades extraordinarias.

El crecimiento que ha tenido este nuevo espacio ha llevado a que analistas políticos y mercadólogos planteen la posibilidad de que, dentro de la próxima carrera por la

Casa Blanca, se generen mensajes a través del metaverso para impactar a las personas usuarias con mensajes personalizados, con la ventaja de tener menores limitaciones que dentro del plano físico.

Y es que, debido a la naturaleza de estas plataformas, con especial énfasis en la superación de las limitaciones físicas, se pueden crear espacios de participación democrática profunda, donde la comunicación y el debate se fortalecen con el acercamiento digital de las personas. Eso sí, como toda estrategia tecnológica, el punto de partida es el análisis de la brecha digital y, en este caso, la accesibilidad de la realidad virtual. Por el momento, el gran valor de estas propuestas para México está en el aprendizaje desde experiencias ajenas.

Pero, claro, las áreas de oportunidad no pueden existir sin ventanas de riesgo. La capacidad de acción de la inteligencia artificial ha llevado a propuestas interesantes para el monitoreo de la atención de pilotos de automóviles, así como para la vigilancia de las aulas y de sus estudiantes. Pero este reconocimiento de las características de los seres humanos ha permitido, también, crear mecanismos para generar imágenes y videos falsos, pero con aspecto muy realista, de personas aparentemente reales, llamados deepfakes.

Esta técnica se ha utilizado en productos culturales y, también, es usado en algunos países para extorsionar a personas con la difusión de contenidos íntimos hecho a través de inteligencia artificial. Este último punto se ha convertido en una problemática a partir de la cual el Reino Unido está por presentar un paquete legislativo enfocado en la seguridad virtual de su población que, dentro de otros puntos, pretende penalizar la difusión sin consentimiento de deepfakes pornográficos.

La pandemia es el ejemplo perfecto para dar cuenta que, en fenómenos globales (como lo es el avance tecnológico), los países iniciales sirven como un adelanto de lo que puede pasar en otros espacios. Así, se pueden prevenir los errores que cometieron los pioneros, para avanzar con pasos más seguros. Aprender en pies ajenos nos ahorra tiempo y costos, ignorarlos, nos condena a tropezar con la misma piedra.

En México

Aquí, el acoso y la violencia en el espacio digital es castigada a partir de la Ley Olimpia, que conforma a diversas legislaciones que sancionan los delitos contra la intimidad sexual y reconocen la violencia digital. La concepción del metaverso o de la usurpación de la identidad con el uso de inteligencia artificial no está tipificada, puesto que es un fenómeno que no tiene la presencia que ha alcanzado en otros países.

No obstante, vale la pena observar las cifras para dar cuenta de que esta realidad podrá llegar a nuestro territorio en un futuro no tan lejano. De acuerdo con la plataforma financiera Flink, más de 13 mil inversionistas mexicanos han comprado parte de empresas que cotizan en Wall Street, a través de acciones o fracciones de estas, y que forman parte de la creación de espacios en el metaverso. El interés por estas nuevas herramientas tecnológicas va en aumento.

Por cierto

El Canelo le cantó un tiro a Messi por un video en el interior de los vestidores. Un malentendido llevó a un escándalo internacional, luego de que en un audiovisual publicado en redes sociales se observara al jugador argentino en el festejo con su equipo. Ahí, la playera de la Selección Mexicana —junto con otros artículos de vestimenta— está en el suelo y, debido a un movimiento de cambio de ropa, el boxeador aseguraba que el futbolista había pateado la camiseta mexicana.

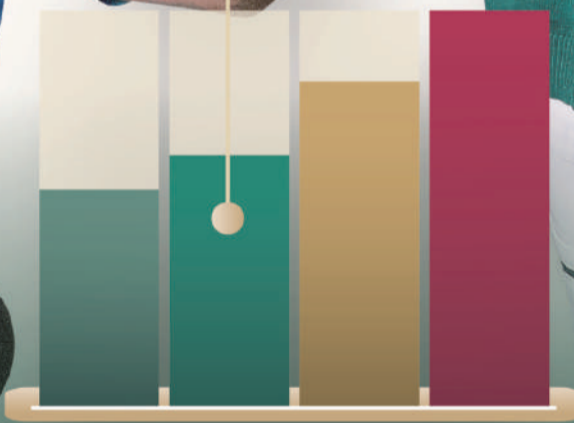
Evidentemente, una vez analizada y descartada la posibilidad de una falta de respeto a México, Canelo Álvarez tuvo que ofrecer una disculpa pública. Las redes sociales tienen la posibilidad de potencializar nuestros triunfos, pero son especialmente capaces de proyectar nuestros errores. Bien dicen que lo que se sube a internet se quedará ahí para siempre.

Prudencia, en lo individual. Extrema medida, en lo público: diegopachecowil@gmail.com

LA DIABETES CUANDO INICIA NO SE SIENTE

Dicen que tengo el azúcar alta, pero yo me siento bien.

70-100 mg/dl



CUIDA QUE TU GLUCOSA ESTÉ ENTRE 70 Y 100



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN **PREVENIMSS**

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE MÉXICO



Todo un éxito, la Carrera Juvenil de Jiutepec 2022

DE LA REDACCIÓN

Griselda García (segundo lugar)
Alejandra Muñoz (tercer lugar)

5km Varonil

Jorge Olivares (primer lugar)
Eleazar Chávez (segundo lugar)
Julio César Morales (tercer lugar)

10km femenil

Angélica Lázaro (primer lugar)
Berenice Blanco (segundo lugar)
Gabriela Sánchez (tercer lugar)

10km varonil

Daniel Vega (primer lugar)
Luis Cerón (segundo lugar)
Rodrigo López (tercer lugar)

Con la participación de 350 personas, la mañana de este domingo se llevó a cabo la Carrera Juvenil Jiutepec 2022, organizada por el Gobierno con Rostro Humano y el Frente Juvenil Jiutepec.

En el arranque de la actividad atlética, el alcalde Rafael Reyes compartió con los competidores la importancia de la práctica deportiva para el cuidado de la salud física y mental.

Previo a la premiación de los ganadores, el edil felicitó a los participantes e hizo el compromiso de organizar carreras atléticas en 2023 para contribuir a los objetivos de paz y tranquilidad.

Los ganadores fueron:

5km Femenil

Rocío Rosa Juárez (primer lugar)



¿HACE CUÁNTO NO TE CHECAS?
¡ESTÁS A TIEMPO!
VEN A PREVENIMSS

¡CHKT!
en línea 



MÁS VALE UN CHEQUEO A TIEMPO



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx 



GOBIERNO DE
MÉXICO



Organización "Impunidad Cero" reveló la gravedad del fenómeno en el país

Matar en Morelos tiene garantía de un 99.8 % de no ser castigado

En homicidio y feminicidio sin sanción, el estado, es 2° y 6° lugares nacionales

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

¿De qué tamaño es la impunidad en Morelos en materia de asesinatos? Aquí se queda sin castigo 99.8 por ciento de los homicidios dolosos, mientras que los feminicidios, igualmente, son rara vez sancionados, pues los casos de este crimen se mantienen sin penalidad alguna en 86 de cada 100.

Tal realidad, que coloca a nuestro estado entre los peores en esos rubros (en un país que, de por sí, se caracteriza por la reinante falta de penas a sus criminales) es revelada por la organización Impunidad Cero, en su reporte "Impunidad en Homicidio Doloso y Feminicidio 2022".

Y aunque el título refiere al actual

año, lo que demuestra es la realidad en ese penoso renglón en el país en las cifras de 2016 a 2021. De hecho, y aunque sus diagnósticos en la materia han sido constantes en los últimos años, es la primera vez que el grupo de especialistas mide la impunidad acumulada en un sexenio.

La mayoría de las entidades federativas padecen un nivel alto de impunidad en homicidio doloso; pero, en ese panorama oscuro, en algunos es más negro todavía como en Morelos, el segundo peor y donde las sentencias condenatorias para los asesinos es apenas 0.2 por ciento.

Éstas son las 6 peores en México, a la luz de los resultados del estudio en comento:

- Oaxaca (100%)
- MORELOS (99.8%)
- Tlaxcala (99.5%)
- Colima (99.3%)
- Guerrero (98.5%)
- Chihuahua (98.2%)

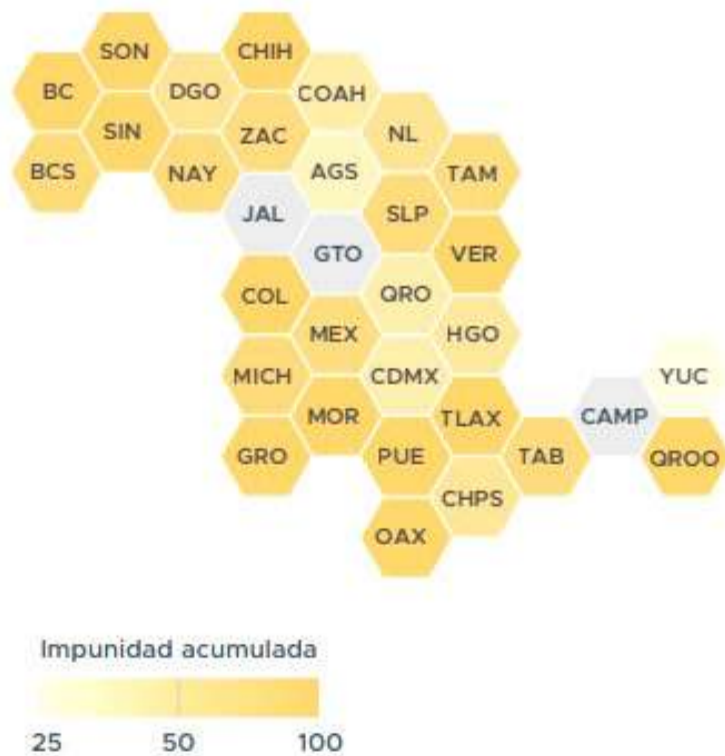
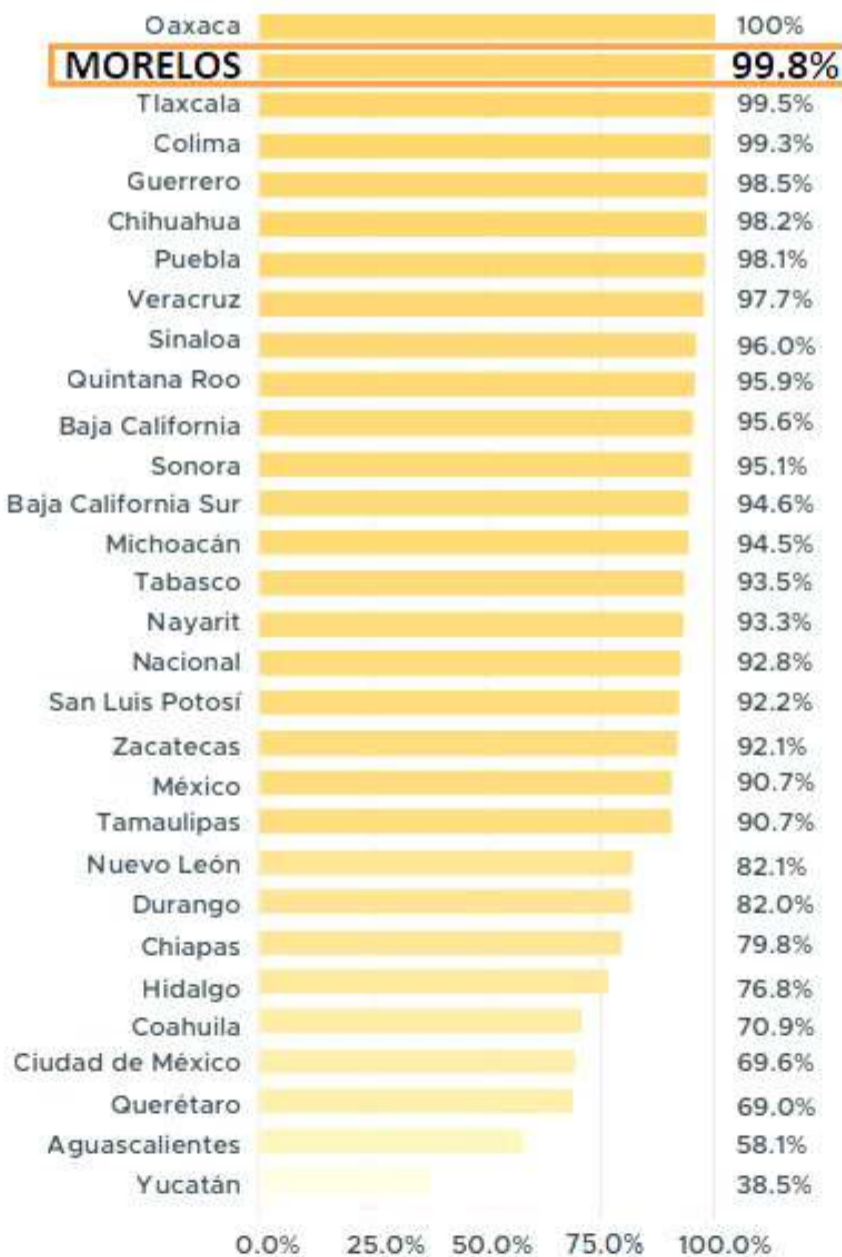
La IMPUNIDAD en México entre 2016 - 2021

HOMICIDIOS DOLOSOS

- En 2016, **86.6** por ciento
- En 2017, **89.5** por ciento
- En 2018, **89.0** por ciento
- En 2019, **89.6** por ciento
- En 2020, **94.4** por ciento
- En 2021, **91.4** por ciento

FUENTE: Impunidad Cero, en su reporte "Impunidad en Homicidio Doloso y Feminicidio 2022"

Índice de impunidad acumulada en HOMICIDIO DOLOSO 2016 - 2021



FUENTE: Impunidad Cero, en su reporte "Impunidad en Homicidio Doloso y Feminicidio 2022"

El reinante feminicidio

Y aunque el porcentaje de feminicidios es ligeramente menos negativo en Morelos, en cuanto a los que llegan a ser castigados, frente a los homicidios dolosos, nuestra entidad tiene el lamentable sexto peor puesto ahí pues, en el periodo señalado, sólo se lograron condenas para 14 de cada 100 feminicidas.

Éste es el nivel de impunidad entre los 6 donde el fenómeno de la falta de penalidades es más grave:

- Oaxaca (100%)
- Tlaxcala (100%)
- Chihuahua (98.8%),
- Colima (92.1%),
- Puebla (88.7%)
- MORELOS (86.1%)**

México, país impune

Contrario al discurso oficial, que sólo tiene como vocero al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien asegura que la impunidad se acaba en el país, las conclusiones del estudio referido demuestran la verdad (cada jueves, en la conferencia de prensa Mañanera, se asegura que en el país se castiga al crimen, en una sección dedicada a presumir los golpes a los generadores de violencia).

En el periodo comprendido entre 2016 y 2021, de cada 100 homi-

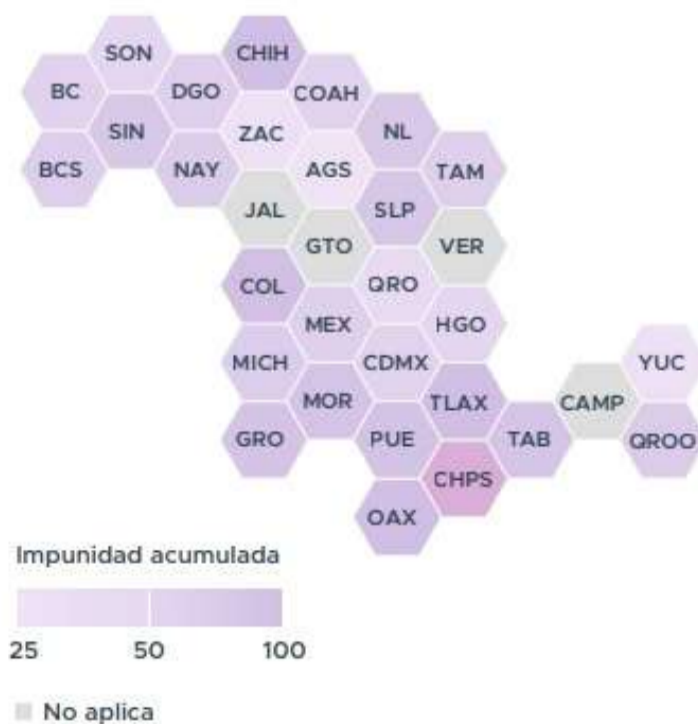
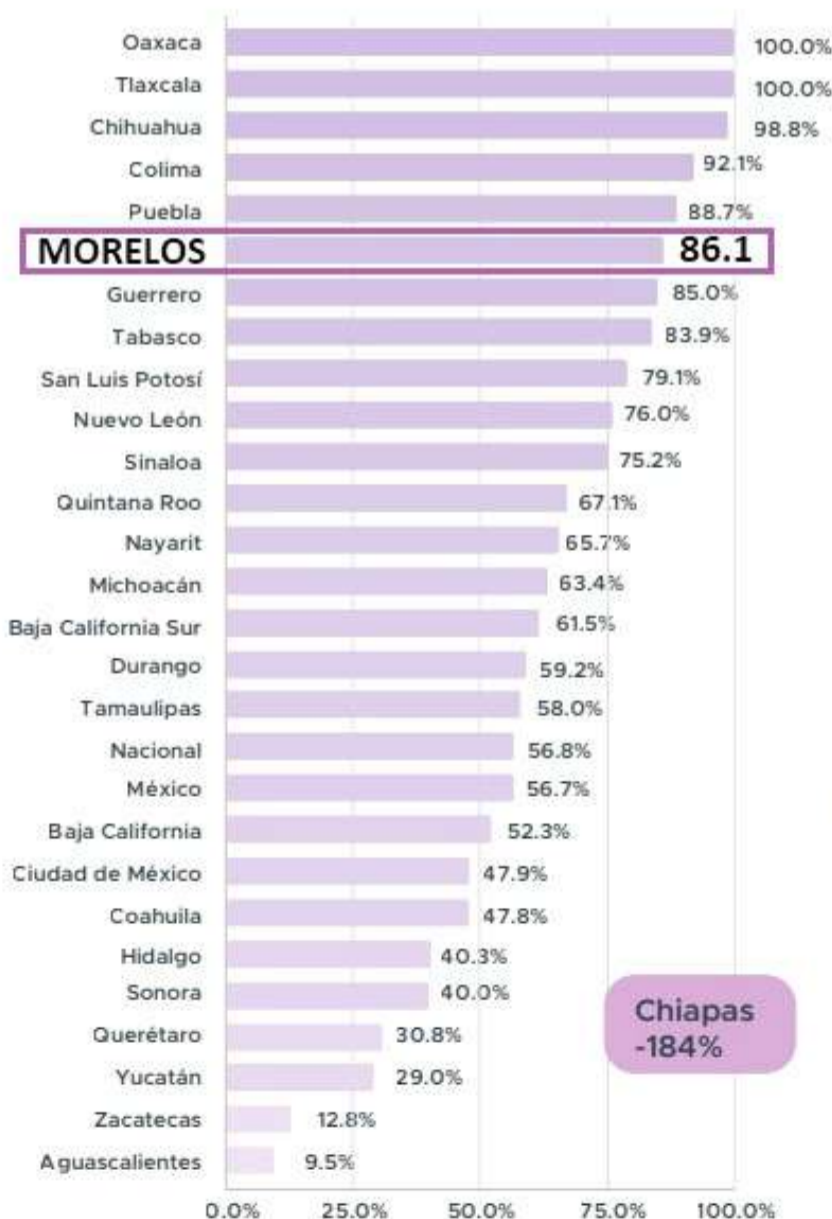
cidios registrados en la república, las autoridades solo consiguieron resolver y castigar 7, por lo que los 93 restantes quedaron sin ser finalizados, de acuerdo con el reporte 2022.

“Cuando controlamos por la existencia de rezago en las sentencias y estimamos para el periodo que va de 2016 a 2021, la impunidad acumulada en homicidio doloso asciende a 92.8 por ciento a nivel nacional. Esto se tra-

duce en que, desde la consolidación del nuevo sistema de justicia penal, sólo siete de cada 100 casos de homicidio han sido esclarecidos”, sentencia Impunidad Cero.



Índice de impunidad acumulada en FEMINICIDIO 2016 - 2021



FUENTE: Impunidad Cero, en su reporte "Impunidad en Homicidio Doloso y Femicidio 2022"

DIF Jiutepec conmemoró Día de las Personas con Discapacidad



DE LA REDACCIÓN

Para contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad, el Sistema para el Desarrollo Integral (DIF) Jiutepec organizó junto con organizaciones de la sociedad una serie de actividades en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre).

En la Plaza Centenario se realizó una jornada de “Enchúleme la silla” programa promocionado por la Red de Rotarios Locales y la asociación civil “Autonomía Libertad en Movimiento”, asimismo tuvo lugar un exposición de pinturas elaboradas por personas con discapacidad, entorno al taller de artes plásticas “Jireh”.

Durante la inauguración el alcalde Rafael Reyes destacó la necesidad de implementar desde las administraciones públicas medidas, acciones y programas destinados a asegurar el acceso de las personas con discapacidad a los diferentes entor-

nos comunitarios.

El presidente municipal compartió con asistentes que durante el presente ejercicio de gobierno se han entregado 390 sillas de ruedas, 210 bastones, 181 andaderas, 34 sillas de ruedas especiales y 105 pares de muletas de forma gratuita para ayudar a la movilidad de las personas del municipio.

Mediante la jornada del programa “Enchúleme la silla” se repararon 44 sillas, con una inversión por parte del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, además la asociación “Autonomía Libertad en Movimiento” donó una silla de asistencia, una andadera rollator y cinco sillas de ruedas.

Asistieron al evento los integrantes del Ayuntamiento: Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Érick Raúl Maya Ortiz, Natalia Solís Cortez, Patricia Lizette Ramírez Álvarez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como la directora general del DIF Jiutepec, Yadira Crystal Casarreal Olmedo.



Ofrecen en Yautepec la cinta “La vida secreta de las mascotas 2”



DE LA REDACCIÓN

Como parte del trabajo coordinado entre la Dirección de Acopio Canino y la Dirección de Cultura de Yautepec, el ayuntamiento ofreció la proyección de la cinta “La vida secreta de tus mascotas 2”.

La exhibición gratuita de esta interesante y muy aclamada película se realizó en la colonia Cuauhtémoc, en donde la ayudantía municipal compartió agua fresca y refrescos a todos los presentes. El filme tiene un mensaje de conciencia y respeto hacia los animales, de ahí la importancia de promover este tipo de contenido.

La intención de este tipo de actividades por parte del ayuntamiento es seguir haciendo comunidad y promoviendo el buen cuidado de las mascotas.

Sinopsis

La trama gira en torno a Max, un perro cuya dueña, Katie, trae a casa a un nuevo perro llamado Duke. Hay una enemistad instantánea, aunque en el transcurso de un día, vivirán una gran aventura que los unirá y probará que

las diferencias que tienen puede ser motivo para tener una gran amistad. La película pretende responder la pregunta de qué hacen realmente las mascotas cuando los humanos no están en casa, y lo hace ofreciendo buenas dosis de humor, y la esperada ternura que no puede faltar cuando se habla de animales en una película de animación.

El primer tramo de la historia es muy bueno, de hecho, ya que todo se lleva a cabo en situaciones que mantienen la verosimilitud con respecto al actuar de los animales. Hay escenas simpáticas en las que, en un plano, vemos y escuchamos a Max pedir socorro a Katie, y en otro plano, se lo muestra simplemente ladrando. Gran parte de la primera hora se desarrolla en un mundo alejado de la mirada de los humanos, y hay un grado de credibilidad que hace que la película sea más que interesante. Cuando ambos perros se encuentran perdidos en las calles de New York, se topan con animales callejeros que tienen la intención de humillar a todo animal domesticado, dando lugar a emocionantes secuencias de persecución que resultan entretenidas.





ÚNETE A ESTA NOBLE CAUSA



CENAS NAVIDEÑAS

2022

DEL 01 AL 23 DE DICIEMBRE SE ESTARÁN
RECIBIENDO LOS DONATIVOS.

LUNES A VIERNES | DIF JOJUTLA EN LOS ALTOS DEL MERCADO 



EL SISTEMA DIF JOJUTLA, TE INVITA PARA
APADRINAR A UNA FAMILIA DEL MUNICIPIO
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

CADA CENA INCLUYE:

- Pollo entero
- Sopa fría
- Ensalada
- Pan y refresco

COSTO:
\$200 PESOS

POR CADA CENA DONADA
EL AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA
DARÁ OTRA.

Es Morelos anfitrión del mundo a través de la cultura gastronómica

DE LA REDACCIÓN

El estado se ha caracterizado por brindar una amplia gama de experiencias para sus habitantes y turistas, por lo que la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) en conjunto con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) Morelos, dieron inicio a la 11ª edición del Festival Internacional Sabor Es Morelos (FIGSEM) 2022.

En el Centro histórico de Cuernavaca, las y los morelenses acudieron para vivir esta experiencia culinaria única, motivo por el cual Ana Cecilia Rodríguez González, titular de la SDEyT, refirió que las y los asistentes podrán disfrutar una alta gama de opciones en comida provenientes de todo el territorio.

“Con la ejecución de estas acciones, promovemos el consumo local, además de generar empleos temporales y permanentes, donde por medio del corredor gastronómico, las y los productores de nopal, arroz, aguacate, cerveza artesanal, agave y ornamentales serán parte fundamental de esta ca-

dena de valor, para su beneficio y el de sus familias”, comentó.

Además, la funcionaria estatal afirmó que la entidad tiene gran potencial en esta área estratégica, de modo que se da impulso a las y los emprendedores y empresarios que están participando y ofertando sus productos.

Asimismo, Julieta Goldzweig Cornejo, secretaria de Turismo y Cultura de Morelos, destacó la importancia del turismo gastronómico como detonante de afluencia y derrama económica, y aseguró que este Festival ha ganado relevancia a lo largo de estos once años de trayectoria, consolidándose como

un atractivo y punto de encuentro de la sociedad morelense.

Por su parte, Esther Elena Peña Núñez, directora del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), aseguró que ese evento viene a enriquecer la oferta turística que el estado tiene en esta temporada decembrina, al tiempo de ser un gran escapar-

ta para el sector de prestadores de servicios turísticos.

A su vez, Juan Diego Pons Díaz de León, director general del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), reconoció que dicho evento se logró gracias a una inversión total de cuatro millones 901 mil 663 pesos de los cuales, tres millones 200 mil pesos son provenientes del Fideicomiso a su cargo.

También, reiteró que los recursos provienen del dos por ciento de la contribución sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, antes impuesto sobre nómina, de las y los empresarios del estado.

Por último, Luigi De Chiara, embajador de Italia en México, agradeció la invitación y participación en dicho festival, donde las y los ciudadanos conocerán y gozarán de diversos platillos 100 por ciento italianos.

En el encuentro estuvieron Griselda Hurtado Calderón, presidenta de Canirac Morelos, y Antonio Sánchez Purón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, autoridades municipales de Cuernavaca y Jojutla, además de representantes gubernamentales del estado de Tlaxcala y de Taxco.





Regiduría de Protección
Ambiental y Desarrollo
Sustentable



JORNADA DE LIMPIEZA MASIVA **MANOS QUE AYUDAN**

CON APOYO DE 150 PERSONAS DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS, LA REGIDURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE LLEVARÁ A CABO LA JORNADA DE LIMPIEZA MASIVA EN ENTRADAS Y SALIDAS DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA

SÁBADO 3 DE DICIEMBRE A PARTIR DE LAS 9 DE LA MAÑANA

PUNTOS:

- CARRETERA MOLINOS.
- LIBRAMIENTO CASA BLANCA.
- AV. UNIVERSIDAD.
- AV. INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
- CRUCERO EL PROA.

- COL. EMILIANO ZAPATA (EL PARAÍSO).
- PANCHIMALCO - TLATENCHI.
- PROLONGACIÓN LEYVA A CARRETERA HIGUERÓN.
- LOS JARDINES RICARDO SÁNCHEZ
- ZÓCALO.

Participan Sedagro y productores del campo en “Sabor Es Morelos 2022”

DE LA REDACCIÓN

Productoras y productores morelenses participan en el Festival Internacional Sabor Es Morelos (FIGSEM) 2022, provenientes de diversos municipios de la entidad, ofertan gran variedad de alimentos del campo como: cecina, quesos artesanales, aguacates, así como una diversidad de y de plantas ornamentales.

Katía Isabel Herrera Quevedo, titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), destacó que esta actividad posiciona al estado a nivel nacional e internacional, porque además de promocionar lo mejor de la gastronomía, impulsa la cul-

tura, tradiciones, y se refrenda que lo producido en Morelos es motivo de orgullo. “Estamos muy contentos porque ofrecen sus productos de la mejor calidad y a bajo costo, ya que la venta se realiza de manera directa, lo que favorece el comercio justo”, destacó la funcionaria estatal.

Este 03 y 04 de diciembre en el corredor gastronómico, ubicado en calle Miguel Hidalgo del Centro de Cuernavaca, ofertan además, higos, miel, duraznos, chirimoyas, granadas, entre otros alimentos del campo.

En este sentido, productores provenientes de los municipios de Yecapixtla, Ocuituco, Jojutla y Cuautla, agradecieron la invita-

ción para participar en Sabor es Morelos en su onceava edición.

“Para nosotros, este tipo de eventos son muy importantes, ya que nos ayuda a la reactivación económica y a que las familias salgan a divertirse, comer rico y consumir los productos directos del campo”, señalaron.

También, participa la Concentradora Nacional de Plantas Ornamentales (Conaplor),

quienes cuentan con un espacio de venta y atención al público.

Finalmente los expositores, agradecieron al Gobierno de Morelos, que encabeza Cuauhtémoc Blanco Bravo, el apoyo para este tipo de espacios que les ayuda a fortalecer sus ventas, debido a que tienen la oportunidad de exponer sus productos y demostrar que los morelenses son gente de trabajo.



50%
DE DESCUENTO
EN TRÁMITES PARA:

- Expedición, renovación y reposición de licencias de conducir
- Permiso provisional para menores de 18 años.

TIENES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
POSTERIORMENTE TENDRÁS 5 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR TU TRÁMITE



VAYAS A DONDE VAYAS
JOJUTLA ES
TU DESTINO

Caravana Navideña



JOJUTLA
2022



4

Diciembre

Presentación de
"El Cascanueces"

Plaza de la Soberana Convención
Revolucionaria. (Zócalo)
17:30hrs.



5

Diciembre

Inauguración de la
Pista de Hielo.

Auditorio Juan Antonio
Tlaxcoapan.

19:00hrs.



10

Diciembre

Presentación de
"El Lago de los Cisces"

Plaza de la Soberana
Convención Revolucionaria.
(Zócalo)

18:00hrs.

CARAVANA NAVIDEÑA JOJUTLA

Partiendo del Puente de
Guadalupe los contingentes a
pie y de Soriana los carros
alégoricos.

18:00hrs.



11

Diciembre

Presentación del
patinador olímpico

"Donovan Carrillo"

Pista de hielo instalada en el
Auditorio "Juan Antonio
Tlaxcoapan"

19:00hrs.



15

Diciembre

Festival de los
Payasos

Plaza de la Soberana
Convención Revolucionaria.
(Zócalo)

18:00hrs.



f H. Ayuntamiento de Jojutla



Incidente aéreo en Ayala, sólo con daños mínimos

DE LA REDACCIÓN

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) informó que siendo las 11:31 horas del pasado sábado, se recibió el reporte de un accidente de una aeronave en el poblado de Huitzililla del municipio de Ayala.

Derivado de esto, elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), Protección Civil y bomberos del municipio arribaron a la zona del incidente, en donde confirmaron el hallazgo de una aeronave con matrícula XB-MGY perteneciente a una escuela de aviación, la cual era tripulada por dos masculinos, quienes fueron valorados en el lugar por paramédicos,

descartando lesiones de gravedad. De acuerdo a los datos de los tripulantes, dicho incidente se originó debido a fallas mecánicas del motor, por lo que realizaron un aterrizaje de emergencia en los campos de cultivo de la mencionada localidad.

Ante esto, no se presentó un riesgo a la población y se realizó el acordonamiento del sitio para las investigaciones correspondientes por parte de las autoridades de aeronáutica civil.

Finalmente, Protección Civil estatal recordó que está a disposición de la ciudadanía el número de emergencias 777 100-0515 en caso de requerir apoyo de la dependencia estatal.





9 de Diciembre

Ruta Navideña sobre Ruedas

Concentración Estacionamiento Soriana 5:30 PM.

Salida 6:30 PM.



Exitoso conversatorio para erradicar violencia de género

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Derechos Humanos, y la Escuela de Teatro, Danza y Música de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) llevaron a cabo el conversatorio “La Normalización de la Violencia a través de la Música”.

El objetivo fue problematizar la música como estímulo sonoro de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.

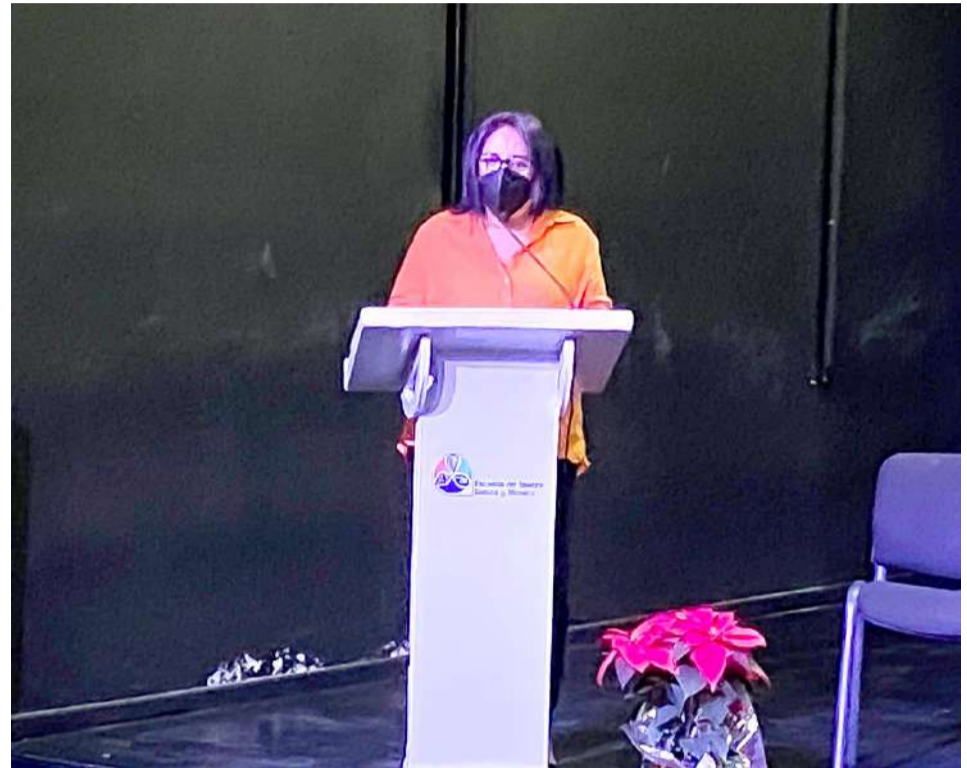
En ese contexto, Aurora Ivonne Velasco Rotunno, feminista desde hace 40 años, académica de la Facultad de Psicología e investigadora, quien participó como ponente, expresó que todo lo que toca los sentidos te forma y la música debería ser un instrumento civilizatorio, encaminado a erradicar la violencia que se ejerce en contra de las mujeres.

“Debemos de luchar contra la pornografía sonora, hay que proteger a una sociedad que está en formación contra la por-

nografía, de tal manera que se debería de etiquetar la música y advertir su carga de violencia genocida”, señaló.

Por separado, la psicóloga y ponente Frida Flavia Muro García, advirtió que “a través de la música obtenemos validación emocional y de nuestras experiencias, por eso es importante ser conscientes de la música que escuchamos para no promover, ni normalizar respuestas emocionales violentas”.

En el evento estuvieron la directora de la Escuela de Teatro, Danza y Música de la UAEM, Marcela Dorantes Garduño; Adriana de la Cruz Morales, titular de la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo (Coevim), y Danae De Negri, secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos (SIPINNA); así como Eleonora Inzunza, directora general de Cultura de la Secretaría de Turismo y Cultura, entre otras.



Reiteran invitación a prevenir incendios con las luces y los árboles de Navidad

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- A fin de prevenir que pueda registrarse un incendio de graves consecuencias por algún cortocircuito, el director de Bomberos de Cuatla, Mauricio Montaña alertó a la población sobre el cuidado de los árboles de Navidad y las series de foquitos, que podrían convertirse en un riesgo para las familias. Expresó que una recomendación es que se desconecte por la noche o cuando se tenga que salir la serie de focos, para evitar un calentamiento o por alguna falla eléctrica se pueda provocar un incendio.

Dijo que principalmente las luces navideñas representan un gran riesgo de incendio por cortocircuito, por ello es necesario colocar con extrema precaución los adornos navideños, es necesario que se realice una buena instalación, ya que un descuido puede ocasionar un desastre, como un incendio que pueda provocar pérdidas materiales o humanas. Advirtió que los adultos deben de estar atentos para ver si no hay sobrecalentamiento de las instalaciones.

Sostuvo que las luces se deben de encender sólo cuando haya personas que estén atentas, o quizá viendo la televisión o platicando; después lo mejor es que deben de ser apagadas o desenchufadas antes de ir a dormir o cuando no haya nadie en las habitaciones. También que, todos los adornos que contengan luces deben de estar alejados de cortinas u otros elementos inflamables, además de evitar conectar varias extensiones en una sola.

Recalcó que las recomendaciones se dan con el fin de que las personas puedan disfrutar de las serie de luces en los árboles navideños o alrededor de las casas, “como muchos lo hacen, que instalan series en toda la vivienda. “A quien no le gusta que su hogar luzca con diferentes colores que permiten las series de foquitos, el problema es que siempre hay que estar cuidando que no haya sobrecalentamientos porque eso puede provocar un cortocircuito”, mencionó.

Refirió que como en otros ocasiones en donde hay de alguna u otra manera velas encendidas, como en el Día de Muertos” o diferentes línea de conducción de energía eléctrica, “el tener un cuidado especial, puede prevenir que hay un siniestro de funestas consecuencias”. Resaltó que ellos van a estar atentos para que en caso de que se llegará a presentar algún problema, “se preste el auxilio de manera inmediata”.

Recordó que hay muchas personas que no tienen el cuidado de que las instalaciones eléctricas deben de estar en buenas condiciones y que en el caso de las luces navideñas no pueden instalarse sobre una solo conexión, porque eso es un gran riesgo.



A PESAR DE QUE La Sedatu se comprometió a entregar las obras de remodelación y rehabilitación de las Plazas José María Morelos y Pavón y Revolución del Sur en la primera quincena de diciembre, hasta ahora por lo que ya se vio, será entre los tres primeros meses del 2023 cuando los trabajos queden concluidos.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 91,769, de fecha 28 de octubre del 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAYMUNDO HERNANDEZ REYES, a solicitud de la señora ELBA SOTELO GARCIA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora ELBA SOTELO GARCIA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 15 de noviembre del 2022.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 533/2022-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de SANTOS SOLÍS OLIVAR también conocido como CRISOLOGO SANTOS SOLÍS OLIVAR, quien tuvo como último domicilio ubicado en Avenida Morelos, lote 12, colonia la Capilla, de Jonacatepec Morelos y falleció el uno de abril del dos mil veintidós, denunciado por ÁLVARO SOLÍS URZÚA por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos a 08 de noviembre del 2022.

ATENTAMENTE.
LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 88/2021-2, relativo al Procedimiento No Contencioso sobre Inmatriculación Judicial, promovido por OSCAR GABRIEL LASTRA FERNÁNDEZ, respecto del bien inmueble identificado como LOTE 2, UBICADO EN CALLE OCAMPO DEL GATO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YECAPITLA, MORELOS, también conocido como LOTE 2, CALLE SIN NOMBRE, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE YECAPITLA, MORELOS, Y/O CALLE OCAMPO DE GATO, LOTE 2, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE YECAPITLA, MORELOS, conforme a las medias y colindancias siguientes: AL NORTE 8.00 metros colinda con calle; al SUR 8.00 METROS colinda con FERMÍN HERNÁNDEZ; AL ORIENTE en 19.00 metros colinda con LOTE UNO; AL PONIENTE 18.98 METROS Y COLINDA CON LOTE 3; haciendo una superficie total de 149.06 metros cuadrados, por lo que convóquese a quienes se crean con derechos al inmueble de referencia.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres en el boletín judicial y en uno de los periódicos de Mayor Circulación en el Estado de Morelos.

H. H Cuautla, Morelos a 15 de Noviembre de 2022.
EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTAD
O

LIC. MIGUEL MELENDEZ ROMÁN.

Vo.Bo.
LA JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ERIKA MENA FLORES.

DOS
NOTARÍA
HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número DOS y Notario Público del Patrimonio Inmobiliario Federal, de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 357,212, de fecha quince de noviembre del dos mil veintidós, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GRACIA GODINES Y TREJO también conocida como GRACIA GODINEZ Y TREJO, GRACIA GODINEZ TREJO Y MARIA GRACIA GODINEZ TREJO; EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDÉZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, ASÍ COMO DEL CARGO DE ALBACEA; Que otorga, el señor ARTURO OCTAVIO BUENDÍA GODINEZ, en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO en la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 22 de noviembre de 2022.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.



80/mre
31/11/2022

NOTARÍA TRECE
Raúl Israel Hernández Cruz

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el suscrito notario suplente hace saber que en instrumento número 2,899, de fecha doce de noviembre de 2022, otorgado ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de BEATRIZ AURORA PRIETO BRAVO, quien en vida también utilizó el nombre de BEATRIZ AURORA PRIETO Y BRAVO, en la que los señores MARIA ELENA SAAVEDRA PRIETO, QUETZALCOATL SAAVEDRA PRIETO y ALMA BEATRIZ SAAVEDRA PRIETO, en su carácter de únicos y universales, aceptaron la herencia dispuesta a su favor, además del cargo de albacea por el segundo de los nombrados, manifestando que procederá a formar el inventario correspondiente.

Cuernavaca, Morelos; Cuernavaca, Morelos; 14 de noviembre de 2022.

Atentamente

Lic. Guillermo Adolfo Tenorio Avila
Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario suplente
del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público
Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado.

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago de su conocimiento que mediante escritura Pública Número 8,470, de fecha 25 de noviembre de 2022, quedó INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor PIETRO ACHILLE MELLO GRAND PICCO, también conocido con los nombres de PIETRO ACHILLE MELLO GRAND, PIETRO ACHILLE MELLO-GRAND, PIER ACHILLE MELLO PICCO, PIER ACHILLE MELLO PICCO y PIER ACHILLE MELLO, a solicitud de la señora LAURA ELENA ELODIA CORRAL ORTIZ, también conocida como LAURA ELENA CORRAL ORTIZ, LAURA ELENA CORRAL DE MELLO, LAURA ELENA ELODIA CORRAL DE MELLO, LAURA ELENA CORRAL ORTIZ DE MELLO, LAURA ELENA ELODIA CORRAL ORTIZ DE MELLO, LAURA ELENA ELODIA CORRAL ORTIZ DE MELLO GRAND, LAURA ELENA ELODIA CORRAL DE MELLO GRAND y LAURA ELENA CORRAL DE MELLO GRAND, quien manifestó su aceptación respecto a LA HERENCIA instituida en su favor, constituyéndose formalmente como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA de la SUCESIÓN referida.

En el mismo instrumento, la señora LAURA ELENA ELODIA CORRAL ORTIZ, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, manifestando que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo cual mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 1° de diciembre del 2022.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

• Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur, editado en esta capital.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 539/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERMÍN CLAUDIO MENDES MORALES también conocido como FERMIN MÉNDEZ MORALES y/o FERMÍN CLAUDIO MÉNDEZ MORALES y/o FERMÍN MÉNDEZ MORALES y/o FERNIO MÉNDEZ MORALES; quien tuvo su último domicilio en CALLE JÓN DEL OLVIDO NUMERO 1 DEL POBLADO DE TELIXTAC, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, falleció el SIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE; intestamentario denunciado por ALBERTO PETRONILA ,YOLANDA ,ODON Y BERTHA ADRIANA todos de apellidos MÉNDEZ ROMERO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 08 de noviembre de 2022.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

Cuando desapareció, el menor tenía 2 años de edad; hoy tiene 3

Reactivan búsqueda de niño perdido desde febrero; hay una sospechosa

DE LA REDACCIÓN

No ha sido localizado desde febrero pasado. Se trata del menor Eliot Yoah Lee Velázquez, hoy de 3 años, quien desapareció en el municipio de Cuernavaca el 22 de febrero de este año, por lo que se volvió a activar este 2 de diciembre la Alerta Amber. La Fiscalía General del Estado de Morelos volvió a enviar la ficha de búsqueda para la localización del pequeño que contaba

con 2 años de edad cuando se extravió.

De acuerdo con la denuncia, el menor de edad fue visto por última vez el pasado 22 de febrero en la capital del estado.

Una sospechosa

A decir de las investigaciones de la Fiscalía General del Estado, se cree que el niño no localizado durante 9 meses podría estar con una mujer de nombre Timotea Cristobal Victoriano,

cuya foto también es desplegada en la ficha de búsqueda.

Hasta el momento y desde febrero pasado, no se han tenido noticias de su paradero. Se considera que la integridad del niño se encuentra en riesgo, toda vez que puede ser víctima de la co-

misión de un delito.

Eliot es de nacionalidad mexicana, tiene cabello lacio, color castaño oscuro, color de ojos café oscuro, estatura 75 centímetros y pesaba 16 kilogramos al momento de su desaparición.

Como señas particulares, se re-

fiere que tiene una vena sobresaliente en la frente.

Si alguna persona cuenta con datos que aportar para dar con su localización, puede marcar a Alerta Amber México al 800 00854 00, lada sin costo.



REPORTE NÚM: AAMX 1506

ALERTA AMBER MÉXICO



FECHA DE NACIMIENTO: 19/07/2019

EDAD: 3 años

SEXO: M H

FECHA DE LOS HECHOS: 22/02/2022

LUGAR DE LOS HECHOS:

Cuernavaca, Morelos.

NACIONALIDAD: Mexicana

CABELLO: Lacio

COLOR: Café obscuro

COLOR DE OJOS: Café oscuro

ESTATURA: 0.75 m

PESO: 16 kg

SEÑAS PARTICULARES:

Vena sobresaliente en la frente.

Piel morena clara, nariz pequeña.

NOMBRE

ELIOT YOAHL LEE
VELÁZQUEZ LURIAS



SOSPECHOSO ACOMPAÑANTE

NOMBRE

TIMOTEA CRISTOBAL VICTORIANO

SEÑAS PARTICULARES:

Estatura: 1.48 m, complexión delgada, tez morena clara, ojos café oscuro.

RESUMEN DE HECHOS

El 22 de febrero de 2022, el niño ELIOT YOAHL LEE VELÁZQUEZ LURIAS, fue visto por última vez en Cuernavaca, Morelos. De las investigaciones se desprende que se encuentra en compañía de la C. TIMOTEA CRISTOBAL VICTORIANO, sin que hasta el momento se tengan noticias de su paradero. Se considera que la integridad del niño se encuentra en riesgo toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

TELÉFONO

55 5346 2516

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número DOS y Notario Público del Patrimonio Inmobiliario Federal, de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 357,213, de fecha quince de noviembre del dos mil veintidós, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR BENJAMIN RESENDIZ BRISEÑO; EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDÉZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, ASÍ COMO DEL CARGO DE ALBACEA; Que otorga, el señor ARTURO OCTAVIO BUENDÍA GODÍNEZ, en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO en la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 22 de noviembre de 2022.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.

BUFE
5175-2022

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREE-
DORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 448/2022-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN CAMACHO ANZUREZ, también conocido como JUAN CAMACHO ANZURES y/o JUAN CAMACHO, quien falleció el día veintidós de marzo de dos mil veinte, y su último domicilio lo tuvo .Retomo de Gobernadores, número 37-A, Colonia San Cristóbal de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 16 de Noviembre de 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ

Vo.Bo.
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Primera Secretaria; se encuentra radicado el expediente número 440/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ DEL CARMEN DOMÍNGUEZ NAVARRO también conocido como J. CARMEN DOMÍNGUEZ NAVARRO quien tuvo su último domicilio en Manzana 8, Lote 21, Unidad la Rosa , Jiutepec, Morelos, falleció el día veinte de julio de mil novecientos noventa y seis, a las catorce horas con veinte minutos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 717 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Jiutepec, Mor; a 9 de Noviembre de 2022.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Testamentaria a Bienes de SAMUEL HERNÁNDEZ DURAN; quien falleció el veintiuno de junio dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Santos Degollado número 4, CP. 62000, Colonia Centro de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 447/2022.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a nueve de noviembre del 2022.
ATENTAMENTE.
EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

LA JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

EXP. NÚM. -331/2022-2

Cuernavaca, Morelos; a 27 de Octubre de 2022.

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, VIRGILIO MORALES BONILLA, HORTENCIA MORALES BONILLA y CATALINA MORALES BONILLA presentaron denuncia sobre la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FRANCISCO MORALES BONILLA habiéndose radicado bajo el número de expediente 331/2022-2, quien falleció el día veintiséis de junio de dos mil veintidós, haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

Vo.Bo.
LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Mandó a su esposo a prisión en Temixco por aparente agresión

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su probable responsabilidad en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco.

Los hechos se registraron la tarde de este jueves, cuando se reportó al número de emergencia 9-1-1, que sobre la calle Prolongación Nicolás Bravo de la colonia Bugambilias, una persona solicitaba el apoyo de los policías, manifestando que un

hombre estaba agrediendo a su pareja.

Al llegar, los elementos de la Policía Morelos tuvieron contacto con la víctima, quien señaló a su esposo que se encontraba en el lugar, como la persona que minutos antes la había agredido de forma física y verbal, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior detuvieron a Brandon Daniel "N", de 23 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público el cual determinará su situación jurídica.

Recuperaron estos 2 vehículos en el municipio de Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron dos vehículos con reporte de robo, en el municipio de Cuernavaca.

La mañana de este jueves, durante recorridos de seguridad y vigilancia, los uniformados tuvieron conocimiento vía radiofrecuencia que sobre la calle Nuevo León de la colonia Ricardo Flores Magón, se encontraba un vehículo Volkswagen Pointer, color gris, con placas de circulación PXP-4652 del estado de Morelos, abandonado.

Al arribar al lugar, tuvieron a la vista el vehículo con las características antes descritas, el cual se encontraba abandonado y con huellas visibles de desvalijamiento.

Asimismo, sobre la calle Tepehuaje del poblado de Santa María Ahuacatitlán, los elementos de la Policía Morelos observaron un vehículo Volkswagen Golf, modelo 2009, color negro, con placas de circulación HDP-568-B del estado de Guerrero, mismo que se encontraba abandonado y mal estacionado.

Al investigar, los oficiales no lograron contactar con los propietarios de los automóviles, por lo que procedieron a cotejar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, en donde arrojó que ambos contaban con reporte de robo vigente, ante lo cual solicitaron el apoyo de una grúa para su traslado a un corralón, en donde quedaron a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.



Coordinación Estatal
para la
Construcción de la Paz

Brandon Daniel "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Lo señalan de amenazar de muerte a vecina de Yautepec

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su probable participación en el delito de amenazas de muerte, en el municipio de Yautepec.

La mañana de este sábado, se recibió vía radio una denuncia de una mujer donde indicaba que sobre la calle Tabachines de la colonia Huizachera perteneciente al municipio de Yautepec, un hombre la estaba amenazando de muerte, por lo que solicitaron el apoyo de los policías.

Al arribar, los elementos de la

Policía Morelos tuvieron a la vista a una femenina quien les hizo señas pidiendo ayuda, al acercarse para investigar la mujer señaló a un hombre que se encontraba cerca del lugar, como la persona que minutos antes la estaba amenazando de muerte, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Mediante el señalamiento directo de la víctima, los oficiales detuvieron a Marco Antonio "N" de 29 años de edad, quien fue presentado ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común, para que determine su situación jurídica.

Coordinación Estatal
para la
Construcción de la Paz

Marco Antonio "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP





Quedó condenado por atraco a un conductor de transporte público

DE LA REDACCIÓN

Mediante procedimiento abreviado, la Fiscalía Metropolitana obtuvo sentencia en contra de Juan Antonio "N" alias "El Jaguar", por el delito de robo calificado cometido en contra de un operador del transporte público en Cuernavaca.

Al aportarse los elementos suficientes que demostraban su participación en los hechos imputados, Juan Antonio "N" de 32 años de edad reconoció que la tarde del 12 de junio de la presente anualidad abordó una ruta del transporte público y al llegar al poblado de Ocotepec mediante el uso de la violencia despojó al operador del

dinero que portaba para posteriormente descender de la unidad y huir.

De lo anterior, Juan Antonio solicitó someterse a un procedimiento abreviado como forma de terminación anticipada del proceso, por lo que al llevarse a cabo el mecanismo de aceleración le fue impuesta una pena de seis meses y seis días de prisión, así como 16 días de trabajo a favor de la comunidad, y al pago de multa y reparación del daño a favor de la víctima.

Juan Antonio "N" alias "El Jaguar" enfrenta tres procesos más por robo en el transporte público por los cuales ha sido ya vinculado a proceso, uno de ellos cometido

el 04 de junio cuando se apoderó del dinero en efectivo del operador de una ruta del transporte público sobre la avenida Teopanzolco del municipio de Cuernavaca.

Otro más el 13 de junio del presente año, a la altura del poblado de Tejalpa, municipio de Jiutepec, con la utilización de un arma de fuego amenazó al operador y se apoderó del dinero en efectivo, y el tercer caso registrado la mañana del 15 de junio de 2020, cuando abordó una ruta rumbo al Norte de la ciudad y en el poblado de Ocotepec se acercó al conductor al que amenazó con un arma de fuego para robarle el dinero que portaba.



Juan Antonio "N"



Traía una moto Italika robada en Jiutepec; quedó detenido

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de una motocicleta de procedencia ilícita, en el municipio de Jiutepec.

La tarde de este jueves, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la subida a Tamoanchan de la colonia Lomas del Texcal, los policías tuvieron a la vista a un hombre que viajaba a exceso de velocidad a bordo de una motocicleta Italika tipo 250-ZR, color azul, sin placa de circulación, el cual estuvo a punto de atropellar a unas personas que transitaban por

el lugar.

Por lo anterior, los elementos de la Policía Morelos le solicitaron que se detuviera, pero hizo caso omiso y aceleró; fue gracias a la pronta reacción de los oficiales que lograron darle alcance sobre la calle 20 de Noviembre de la misma colonia, y posterior a indicarle el acto de molestia, cotejaron los numerales de la motocicleta ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, donde arrojó que contaba con reporte de robo vigente.

Por ello fue detenido Adolfo Ángel "N", de 18 años de edad, siendo puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común quien determinará su situación jurídica.

El "Cachacuas" está en manos de la ley por amenaza de muerte a su expareja

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Diversos de la Fiscalía Regional Sur Poniente consignó ante el juez de control a un hombre detenido en el municipio de Zacatepec por presuntamente amenazar de muerte a su ex pareja sentimental. En primera audiencia, la representante social consiguió que el juez penal calificara de legal la detención de Jesús "N", alias "El Cachacuas", de 60 años de edad, asegurado por elementos de la Policía Morelos. Respecto a los hechos, la mujer víctima, de 50 años de edad, relató que

la tarde del pasado 27 de noviembre, al llegar a su vivienda en la colonia Centro de Jojutla, una vecina la puso al tanto de que su ex pareja, Jesús "N" se había introducido a su domicilio.

Para no exponerse, la mujer prefirió quedarse en la vivienda de su vecina, no obstante, el hombre se dio cuenta de esta acción, yendo al inmueble vecino, donde comenzó a gritar el nombre de la víctima, expresando a la vez, insultos y amenazas de muerte.

Los vecinos salieron para evitar que el individuo lograra agredir físicamente a la mujer, para después solicitar la presencia de la policía pre-

ventiva, lográndose así la detención de "El Cachacuas".

En la audiencia, el juez determinó sujetar a proceso a Jesús "N", vecino de la colonia Centro de Zacatepec, fijando plazo de un mes para la conclusión de las indagatorias.

"El Cachacuas" enfrenta otro proceso judicial por violencia familiar, en agravio de la misma mujer, siendo en el mes de mayo de esta anualidad en la que se le ejecutó orden de aprehensión a fin de reanudar el procedimiento, ante la falta de cumplimiento a las obligaciones asignadas por el juzgado.



Jesús "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Adolfo Ángel "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

